



EXPTE.: 082/23-OB

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

“REPARACIÓN CON HORMIGÓN PROYECTADO DEL REVESTIMIENTO DEL CANAL DE BARDENAS DEL P.K. 57+000 A P.K. 73+000.”

La Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene encomendadas el estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del Organismo o que encomienden a éste el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, otras entidades públicas o privadas, o los particulares.

El Sistema de Bardenas se compone, como principales infraestructuras de riego, del canal de Bardenas y las diferentes acequias principales que se nutren de él, entre las que se encuentran la acequia de Navarra, de Cinco Villas, Sora, Cascajos y Saso. A través de ellas se canaliza y distribuye el agua, ya sea para riego o para abastecimiento, por toda la zona regable.

La traza del canal de Bardenas discurre en gran parte de su longitud por terrenos poco competentes, que en contacto con las aguas de escorrentía y las filtraciones existentes en el revestimiento provocan la disolución del terreno situado en el trasdós, originándose en ocasiones simas de consideración. Estas simas se traducen en el agrietamiento, rotura e incluso el hundimiento del revestimiento del canal y ponen en peligro el servicio de riego y abastecimiento de la zona regable.

En las visitas de inspección y mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas de la zona regable del Canal de Bardenas, que realiza periódicamente el personal del Servicio 3º de Explotación, se ha venido observado fisuras en el revestimiento, produciéndose pérdidas de agua que pueden afectar al terreno de apoyo de dichas infraestructuras.

Por todo ello, se hace necesaria la reparación de los tramos de revestimiento deteriorados, con objeto de evitar el aumento progresivo de las filtraciones y la aparición de daños mayores, que podrían ocasionar incluso el colapso estructural de un tramo del canal.

Por tanto, se considera prioritario actuar en las zonas en las que el revestimiento del Canal de Bardenas se encuentra degradado, con la finalidad de mejorar la impermeabilidad del revestimiento y evitar así fugas y posibles daños en el tramo inicial del canal de Bardenas.

Atendiendo a la necesidad de contratación de la obra mencionada, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017 de 9 de noviembre, de contratos del sector Público, AUTORIZO el inicio del expediente de contratación:

CORREO ELECTRONICO:

Pº DE SAGASTA Nº 24 – 28
50071 ZARAGOZA
TEL.: 976 71 10 00
FAX :



EXPT.:082/23-OB “REPARACIÓN CON HORMIGÓN PROYECTADO DEL REVESTIMIENTO DEL CANAL DE BARDENAS DEL P.K. 57+000 A P.K. 73+000, con un plazo de ejecución de **8 MESES**, y con un importe máximo autorizado de **806.809,96 €** IVA incluido.